**Contratación Directa N° 06/11 "Contratación de Servicios de Lavado y Engrase de Vehículos Propiedad del IPS".**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Mayo de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la Contratación Directa N° 06/11 "Contratación de Servicios de Lavado y Engrase de Vehículos Propiedad del IPS", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Según sorteo realizado el 28 de abril de 2011 en la Secretaria General, se conforma la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Lic. Gilberto Romero por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Sr. Vidal Barrios Martínez en representación de la Dirección de Servicios Administrativos y la Abog. Norma Velazquez Del Valle en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. Así mismo se incluye al Abog. Cesar Ayala Ruiz Díaz para conformar la comisión evaluadora, en su carácter de funcionario certificado por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

## 1. ANTECEDENTES

Por Memorándum PR/DSA/Nº 58/2010, la Dirección de Servicios Administrativos, elevan el pedido y las especificaciones técnicas a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para la "Contratación de Servicios de Lavado y Engrase de Vehículos Propiedad del IPS".

Por Memorándum DSA/DTP/Nº 050/2011, el Departamento de Transporte por intermedio de la Dirección de Servicios Administrativos solicita a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

Por Memorándum SC Nº 0460/2011 de la Secretaria del Consejo, informa que los tramites de inicio de dicha contratación fueron puestos a conocimiento del Consejo en Sesión Nº 026 de fecha 22 de marzo de 2011, y que el mismo fue autorizado a proseguir con los tramites pertinentes.

Por Nota PR/DGBS/Nº 0312/2011, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio del llamado de la CD Nº 06/11 "Contratación de Servicios de Lavado y Engrase de Vehículos Propiedad del IPS". Por Nota de fecha 24 de marzo de 2011 fueron invitadas a participar de la presenta contratación las siguientes firmas:

1- ESTACION BAHIA S.R.L.
2- LAVADERO LITORAL CUE
3- LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
4- PETROBRAS PARAGUAY
5- BARCOS Y RODADOS

Por Adenda Nº 1 de fecha 11 de abril de 2011 se comunico que la fecha de apertura de sobre-ofertas queda prorrogada para el día miércoles 20 de abril de 2011 a las 09:00 hs.

## 2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 2045/11 de fecha 10 de marzo de 2011, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria que afecta al rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" de los Programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y del Programa 2 Asistencia Medica General, y en fecha 10 de marzo de 2011 se expide el Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 812/11 por un monto de Gs. 39.150.000 (Guaranies treinta y nueve millones ciento cincuenta mil) para el presente ejercicio. Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 43.500.000

Abog. César G. Ayala
Coordinador DGBS

**Contratación Directa N° 06/11 "Contratación de Servicios de Lavado y Engrase de Vehículos Propiedad del IPS".**

(Guaranies cuarenta y tres millones quinientos mil). El pedido se encuentra contemplado en el PAC 2011, con el código ID Nº 215291.

## 3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad con el Acta Nº 027/11 de fecha 11 de abril de 2011, no se procedió a la apertura de sobre, por no contar con el número exigido en la Ley.

De conformidad al Acta Nº 035/11 de fecha 20 de abril de 2011, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. AYCER TRADING S.R.L. **Oferta según planilla de precios por un monto de** Gs. 56.095.000.- (Guaranies cincuenta y seis millones noventa y cinco mil) **IVA incluido.**
   Observación: **La mencionada firma no presenta fotocopia de los Estatutos de la Empresa, Poder y Cédula Tributaria.**

2. TALLER R.P.M.: **Oferta según planilla de precios por un monto de** Gs. 46.300.000.- (Guaranies cuarenta y seis millones trescientos mil) **IVA incluido.**

3. TALLER PUNTO CAR: **Oferta según planilla de precios por un monto de** Gs. 76.175.000.- (Guaranies setenta y seis millones ciento setenta y cinco mil) **IVA incluido.**

## 4. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES (conforme a las IAO del PBC)

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

| | Documentos [illegible] | | | |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Documentos [illegible] | [illegible] |
| **AYCER TRADING S.R.L.** | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| **TALLER RPM** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **TALLER PUNTO CAR** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

## 5. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no presentan errores aritméticos.

IC GILBERTO ROMERO B.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

**Contratación Directa N° 06/11 "Contratación de Servicios de Lavado y Engrase de Vehículos Propiedad del IPS".**

## 6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

| Ítem | Código de Catálogo | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Requerida | Cantidad a Adjudicar | AYCER TRADING S.R.L. Precio Unitario Gs. | AYCER TRADING S.R.L. Precio Unitario $ | AYCER TRADING S.R.L. Precio Total Gs. | AYCER TRADING S.R.L. Precio Total $ | TALLER PUNTO CAR Precio Unitario Gs. | TALLER PUNTO CAR Precio Total Gs. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 76111801-001 | Servicio de Lavado Completo de Camioneta con materiales de limpieza incluidos.- | Unidad | 40 | 50 | 95.000 | 4.750.000 | 100.000 | 5.000.000 | 70.000 | 3.500.000 |
| 2 | 76111801-001 | Servicio de Lavado Completo de Automóvil con materiales de limpieza incluidos.- | Unidad | 25 | 28 | 90.000 | 2.520.000 | 100.000 | 2.800.000 | 50.000 | 1.400.000 |
| 3 | 76111801-001 | Servicio de Lavado Completo de Camión Furgón con materiales de limpieza incluidos.- | Unidad | 60 | 70 | 105.000 | 7.350.000 | 190.000 | 13.300.000 | 80.000 | 5.600.000 |
| 4 | 76111801-001 | Servicio de Lavado Completo de Camión de Carga con materiales de limpieza incluidos.- | Unidad | 50 | 60 | 105.000 | 6.300.000 | 220.000 | 13.200.000 | 150.000 | 9.000.000 |
| 5 | 76111801-001 | Servicio de Lavado Completo de Ambulancias con materiales de limpieza incluidos.- | Unidad | 300 | 335 | 105.000 | 35.175.000 | 125.000 | 41.875.000 | 80.000 | 26.800.000 |
| **TOTAL** | | | | | | **56.095.000** | | **76.175.000** | | **46.300.000** | |

## 7. ACLARACIONES LEGALES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

**Se solicitó a la firma AYCER TRADING S.R.L.**

Por nota DGBS Nº 205/2011 de fecha 09 de mayo de 2011, les solicitamos las siguientes documentaciones:

a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
b) Certificado de Cumplimiento Tributario.
c) Listado del Personal encargado del servicio ofertado con la fotocopia del registro de conducir, debiendo constar en el listado el encargado o responsable del grupo que actuará de nexo con los encargados del Departamento de Transporte del IPS. El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) personal con Registro o Licencia de conducir al día, categoría profesional A ó B, y con capacidad para efectuar maniobras de estacionamiento de vehículos de forma segura y precisa en espacio reducido.
d) Lista detallada de los productos de limpieza y equipos a ser utilizados.

Observación: La mencionada firma no presento los documentos solicitados.

**Se solicitó a la firma TALLER PUNTO CAR de Nelson Pozzo Prieto**

Por nota DGBS Nº 206/2011 de fecha 09 de mayo de 2011, les solicitamos las siguientes documentaciones:

a) Declaración Jurada garantizando la provisión del servicio en tiempo y forma.
b) Lista detallada de los productos de limpieza y equipos a ser utilizados.
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
d) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

Observación: La mencionada firma no presento los documentos solicitados.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

**Contratación Directa N° 06/11 "Contratación de Servicios de Lavado y Engrase de Vehículos Propiedad del IPS".**

## 8. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentada por la firma oferente, en la Contratación Directa N° 06/11 "Contratación de Servicios de Lavado y Engrase de Vehículos Propiedad del IPS", y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

| OFERENTE | |
|---|---|
| **AYCER TRADING S.R.L.** | **DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** No presenta el documento que acredite la representación legal del firmante de la Oferta<br>**DOCUMENTACION DE CARÁCTER FORMAL:** No cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-<br>**CONCLUSIÓN**: No cumple con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal, exigidas en el P.B.C. y en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.- |
| **TALLER PUNTO CAR de Nelson Pozzo Prieto** | **DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-<br>**DOCUMENTACION DE CARÁCTER FORMAL:** No cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-<br>**CONCLUSIÓN**: Las documentaciones de carácter sustancial se ajustan a lo prescripto en el PBC., no así las documentaciones de carácter formal exigidas en el P.B.C. y en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.- |
| **TALLER RPM de Miguel Sosa Cabañas** | **DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-<br>**DOCUMENTACION DE CARÁCTER FORMAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-<br>**CONCLUSIÓN**: Tanto las documentaciones de carácter sustancial como formal se ajustan a lo prescripto en el PBC.- |

***Observación:*** La firma AYCER TRADING S.R.L., queda descalificada conforme al Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03 y del Art. 59 del Decreto Reglamentario 21909/03 de la Ley 2051/03, por no presentar los documentos formales exigidos por la Comisión Evaluadora en el plazo estipulado.
La firma TALLER PUNTO CAR de Nelson Pozzo Prieto, queda desestimada conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario 21909/03 de la Ley 2051/03, por no presentar los documentos formales exigidos por la Comisión Evaluadora en el plazo estipulado.

## 9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

...MERO B.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación DGBS

**Contratación Directa N° 06/11 "Contratación de Servicios de Lavado y Engrase de Vehículos Propiedad del IPS".**

- **AYCER TRADING S.R.L.:** Verificada las documentaciones presentadas y requeridas al Oferente, se informa que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas y el cronograma de entrega solicitados en el PBC.
- **TALLER PUNTO CAR de Nelson Pozzo Prieto:** Verificada las documentaciones presentadas y requeridas al Oferente, se informa que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas y el cronograma de entrega solicitados en el PBC.
- **TALLER RPM de Miguel Sosa Cabañas:** Verificada las documentaciones presentadas y requeridas al Oferente, se informa que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas y el cronograma de entrega solicitados en el PBC.

## 10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a la firma TALLER RPM de Miguel Sosa Cabañas, reduciendo las cantidades máximas solicitadas, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, conforme a la circular a la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y por dar cumplimiento a los requerimientos técnicos legales exigidos en el PBC, conforme al siguiente CUADRO:

### TALLER RPM de Miguel Sosa Cabañas

| Item | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 76111801-001 | Servicio de Lavado Completo de Camioneta con materiales de limpieza incluidos.- | Unidad | 40 | 47 | 70.000 | 3.290.000 |
| 2 | 76111801-001 | Servicio de Lavado Completo de Automóvil con materiales de limpieza incluidos.- | Unidad | 25 | 28 | 50.000 | 1.400.000 |
| 3 | 76111801-001 | Servicio de Lavado Completo de Camión Furgón con materiales de limpieza incluidos.- | Unidad | 60 | 62 | 80.000 | 4.960.000 |
| 4 | 76111801-001 | Servicio de Lavado Completo de Camión de Carga con materiales de limpieza incluidos.- | Unidad | 50 | 55 | 150.000 | 8.250.000 |
| 5 | 76111801-001 | Servicio de Lavado Completo de Ambulancias con materiales de limpieza incluidos.- | Unidad | 300 | 320 | 80.000 | 25.600.000 |
| **TOTAL IVA INCLUIDO** | | | | | | | 43.500.000 |

**MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEMS 1, 2, 3, 4 y 5 IVA INCLUIDO GS. 43.500.000 (GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL).-**

[illegible] ROMERO B.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

**Contratación Directa N° 06/11 "Contratación de Servicios de Lavado y Engrase de Vehículos Propiedad del IPS".**

## 11. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

| Rubro Presupuestario | Descripción del Programa Presupuestario | Cantidad | Monto total de la adjudicación** IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|
| 1 | Gestión Administrativa y Financiera | 240 | 4.690.000 |
| 2 | Asistencia Médica General | 240 | 38.810.000 |

## 12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos autenticados por Escribanía:

**A la Firma TALLER RPM de Miguel Sosa Cabañas**

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Certificado de no encontrarse en quiebra, ni interdicción judicial.

Es nuestro informe.

**Sr. Vidal Barrios Martínez**
Dirección de Servicios Administrativos

**Abog. Norma Velazquez Del Valle**
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velazquez del Valle
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

**Abog. César Ayala Ruiz Diaz**
Miembro Certificado ante la DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

L.C. GILB... ROMERO B.

**Lic. Gilberto Romero**
Dirección de Bienes y Servicios